



FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA CORE US I

Estados Financieros Intermedios al

30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Estado de Situación Financiera Intermedio

Estado de Resultados Integrales Intermedio

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio - Método Directo

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Estados Complementarios Intermedios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses.

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses.

CONTENIDO.....	1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO.....	4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO.....	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO MÉTODO DIRECTO.....	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.....	10
Nota N°1 - Información general.....	10
Nota N°2 - Bases de preparación.....	11
Nota N°3 - Principales criterios contables utilizados.....	12
Nota N°4 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas y vigentes.....	18
Nota N°5 - Políticas de inversión, liquidez, endeudamiento y votación del Fondo.....	20
Nota N°6 - Administración de riesgo.....	23
Nota N°7 - Juicios y estimaciones.....	26
Nota N°8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	27
Nota N°9 - Activos financieros a costo amortizado.....	27
Nota N°10 - Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.....	27
Nota N°11 - Inversiones valorizadas utilizando el método de la participación.....	28
Nota N°12 - Propiedades de inversión.....	30
Nota N°13 - Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones.....	30
Nota N°14 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	30
Nota N°15 - Préstamos.....	30
Nota N°16 - Otros pasivos financieros.....	30
Nota N°17 - Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar.....	30
Nota N°18 - Ingresos anticipados.....	30
Nota N°19 - Otros activos financieros.....	31
Nota N°20 - Intereses y reajustes.....	31
Nota N°21 - Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	31
Nota N°22 - Efectivo y equivalente al efectivo.....	31
Nota N°23 - Cuotas emitidas.....	32
Nota N°24 - Reparto de beneficios a los Aportantes.....	33
Nota N°25 - Rentabilidad del Fondo.....	34
Nota N°26 - Valor económico de la cuota.....	34
Nota N°27 - Inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.....	34

Nota N°28 - Excesos de inversión	34
Nota N°29 - Gravámenes y prohibiciones	34
Nota N°30 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	35
Nota N°31 - Partes relacionadas.....	35
Nota N°32 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°226 Ley N°18.045)	37
Nota N°33 - Otros gastos de operación	38
Nota N°34 - Información estadística.....	38
Nota N°35 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	38
Nota N°36 - Sanciones	40
Nota N°37 - Hechos relevantes	40
Nota N°38 - Hechos posteriores.....	41
Nota N°39 - Aprobación de los presentes estados financieros	41

ESTADOS COMPLEMENTARIOS INTERMEDIOS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	42
B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADO Y REALIZADO	43
C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	44

Activo	Nota	30.09.2019 MUSD	31.12.2018 MUSD
Activo corriente			
Efectivo y equivalente al efectivo	22	460	722
Total Activo Corriente		460	722
Activo No Corriente			
Inversiones valorizadas por el método de la participación	11	79.688	53.485
Total Activo No Corriente		79.688	53.485
Total Activo		80.148	54.207

Pasivo	Nota	30.09.2019	31.12.2018
		MUSD	MUSD
Pasivo Corriente			
Remuneraciones sociedad administradora	31	26	26
Otros documentos y cuentas por pagar	17	4	613
Total Pasivo Corriente		30	639
Patrimonio Neto			
Aportes	23	76.773	51.438
Resultados Acumulados		2.130	2.541
Dividendos		(2.101)	(411)
Resultado del período		3.316	-
Total Patrimonio Neto		80.118	53.568
Total Pasivo y Patrimonio		80.148	54.207

	Nota	01.01.2019 al 30.09.2019 MUSD	01.07.2019 al 30.09.2019 MUSD	27.07.2018 al 30.09.2018 MUSD	27.07.2018 al 30.09.2018 MUSD
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes	20	287	35	12	12
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	11	3.283	1.105	-	-
Total ingresos netos de la operación		3.570	1.140	12	12
Gastos					
Comisión de administración	31	(232)	(78)	(31)	(31)
Otros gastos de operación	33	(22)	(8)	(13)	(13)
Total gastos de operación		(254)	(86)	(44)	(44)
Utilidad / (pérdida) de la operación		3.316	1.054	(32)	(32)
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad / (pérdida) antes de impuesto		3.316	1.054	(32)	(32)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior					
Resultado del período		3.316	1.054	(32)	(32)
Total Resultados Integrales		3.316	1.054	(32)	(32)

30 de septiembre de 2019

	Aportes MUSD	Otras Reservas					Total Otras Reservas MUSD	Resultados acumulados MUSD	Resultado del período actual MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de Flujo de Caja MUSD	Conv. MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación		Otras MUSD					
				MUSD	MUSD						
Saldo inicio al 01.01.2019	51.438	-	-	-	-	-	2.541	-	(411)	53.568	
Cambios contables		-	-	-	-	-	(411)	-	411	-	
Subtotal	51.438	-	-	-	-	-	2.130	-	-	53.568	
Aportes	25.335	-	-	-	-	-	-	-	-	25.335	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.101)	(2.101)	
Resultados integrales del período :	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
▪ Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	3.316	-	3.316	
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Totales al 30.09.2019	76.773	-	-	-	-	-	2.130	3.316	(2.101)	80.118	

30 de septiembre de 2018

	Aportes MUSD	Otras Reservas				Total Otras Reservas MUSD	Resultados del período anterior MUSD	Resultado del período actual MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de Flujo de Caja MUSD	Conv. MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD					
Saldo inicio al 01.01.2018		-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	51.438	-	-	-	-	-	-	-	51.438	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del período :										
▪ Resultado del período	-	-	-	-	-	-	(32)	-	(32)	
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Totales al 30.09.2018	51.438	-	-	-	-	-	(32)	-	51.406	

	01.01.2019 30.09.2019 MUSD	27.07.2018 30.09.2018 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	287	12
Pago de cuentas y documentos por pagar	(452)	(40)
Flujo neto originado por actividades de la operación	(165)	(28)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Compra de activos financieros	(25.081)	(12.414)
Dividendos recibidos	2.161	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	(22.920)	(12.414)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Aportes	25.335	51.438
Repartos de dividendos	(2.512)	-
Préstamo otorgado a entidad relacionada		
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	22.823	51.438
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	(262)	38.996
Saldo inicial de efectivo y equivalente al efectivo	722	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalente al efectivo	-	-
Saldo final de efectivo y equivalente al efectivo	460	38.996

Nota N°1 - Información general

Fondo de Inversión Independencia Core US I fue constituido en Sesión Extraordinaria de Directorio de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. del 14 de diciembre de 2017, la cual fue protocolizada según escritura pública de fecha 20 de diciembre de 2017, ante el notario público, don Raúl Undurraga Laso, rigiéndose por el Capítulo V y demás disposiciones aplicables de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales.

Con fecha 27 de diciembre de 2017 se depositó el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Única de Fondos N°20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, y en la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El objetivo principal del Fondo es la inversión tanto en acciones (las “acciones”), como en títulos de deuda emitidos por sociedades extranjeras que directa o indirectamente, serán propietarias de inmuebles ubicados en los Estados Unidos de América, que corresponderán principalmente a edificios de oficinas, centros de distribución industrial y activos retail selectivos de renta (los “proyectos inmobiliarios”). Todas estas sociedades donde invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente, se denominarán en adelante las “sociedades de la Inversión”

La inversión en los proyectos inmobiliarios se podrá llevar a cabo por medio de la coinversión del Fondo con otros vehículos nacionales o extranjeros administrados o asesorados por la Administradora o sociedades relacionadas a ella (dichos vehículos, excluyendo al Fondo, serán denominados como los “co-inversionistas”). Los Aportantes del Fondo y los accionistas de los co-inversionistas serán denominados en conjunto como los “inversionistas”.

Fondo dirigido a inversionistas calificados. Las cuotas solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), o la que la modifique o reemplace.

El Fondo no permite el rescate de sus cuotas. El plazo de duración del Fondo será de 7 años contado desde el primer depósito del Reglamento Interno en el registro público de depósito de Reglamentos Internos, esto es el 27 de diciembre de 2017. Dicho plazo podrá ser prorrogado por dos períodos de un año cada uno, por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo con el voto favorable de al menos 2/3 de las cuotas suscritas y pagadas.

Reglamento Interno

Con fecha 27 de diciembre de 2017 se depositó el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Única de Fondos N°20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, y en la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El Fondo es administrado por Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A., sociedad constituida por escritura pública de fecha 9 de febrero de 2017 otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso y fue aprobada su existencia y estatutos por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), por resolución número 4287 de fecha 5 de octubre de 2017.

Los aportes que integran el Fondo quedan expresados en cuotas de participación del Fondo (“cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características. Las cuotas tendrán las características establecidas en los Títulos VI y VII del Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo está compuesto por cuotas de serie única.

Con fecha 7 de septiembre de 2018 se efectuó depósito del Reglamento Interno del Fondo modificado, el que entra en vigencia a partir del 7 de octubre de 2018.

Nota N°2 - Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados de manera uniforme en los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios de Fondo de Inversión Independencia Core US I en adelante "el Fondo" al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en Oficio Circular N°592 y 657 complementarios, basados en Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales difieren de las NIIF por lo siguiente:

De acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N°592 y 657, respecto de las inversiones en sociedades en las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no le es exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por NIC27. En este sentido, la valorización de la inversión en dichas sociedades se efectúa por el método de la participación.

Los presentes estados financieros intermedios fueron autorizados para su emisión por la Sociedad Administradora en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 12 de noviembre de 2019.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los cuales son valorizados a valor razonable y, de la inversión en acciones, la que se encuentra valorizada por el método de la participación patrimonial.

(c) Período Cubierto

Los presentes estados financieros intermedios de Fondo de Inversión Independencia Core US I, comprenden los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera Intermedios al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.
- Estado de Resultados Integrales Intermedios por el período terminado al 30 de septiembre de 2019 y 2018, y por los períodos comprendidos entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2019 y 2018.
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto Intermedio por el período terminado al 30 de septiembre de 2019 y 2018.
- Estado de Flujos de Efectivo Intermedio - Método Directo por el período terminado al 30 de septiembre de 2019 y 2018.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros intermedios son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólar estadounidense ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

Nota N°2 - Bases de preparación (continuación)

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera o Unidades de Reajuste

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos financieros denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las transacciones en pesos chilenos y en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en pesos chilenos son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del presente estado de situación financiera.

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la paridad es la siguiente:

	30.09.2019	31.12.2018
	USD	USD
Pesos Chilenos	0,0014	0,0014
Unidad de Fomento	38,52	39,68

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de "cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Nota N°3 - Principales criterios contables utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados de manera uniforme en los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

Nota N°3 - Principales criterios contables utilizados (continuación)

(a) Activos y Pasivos Financieros (continuación)

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera, ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en otros resultados integrales, se reconoce en la utilidad del período de efectivos contractuales.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota N°3 - Principales criterios contables utilizados (continuación)

(a) Activos y Pasivos Financieros (continuación)

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método del interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

(b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiarias y Asociadas)

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 y 657 de la CMF, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por NIC 27, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto (filiales), se valorizan utilizando el método de la participación.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Filiales son todas las entidades sobre las que el Fondo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de operación, lo que generalmente proviene de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Fondo controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto, que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Fondo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Nota N°3 - Principales criterios contables utilizados (continuación)

(b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiarias y Asociadas) (continuación)

Para contabilizar la adquisición de filiales, el Fondo, utiliza el método de “costo de adquisición”. El costo de adquisición es el valor justo de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor justo a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladoras. El exceso del costo de adquisición sobre el valor justo de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como menor valor (plusvalía o goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor justo de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente como utilidad, en el estado de resultados integrales.

En la fecha de enajenación de una filial el saldo de la plusvalía comprada atribuible es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

Los efectos que se producen en transacciones entre el controlador y participación de no controladores (minoritarios), sin producir cambios de controlador, se registran directamente en el patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual dos o más partes realizan una actividad económica que está sujeta a control conjunto, y normalmente involucra el establecimiento de una entidad separada en la cual cada participe tiene derecho a los activos netos del acuerdo. El Fondo reconoce su participación en negocios conjuntos como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación. Los estados financieros de los negocios conjuntos en donde participa el Fondo han sido preparados para los mismos ejercicios de reporte, usando políticas contables consistentes. Se realizan ajustes necesarios para mantener en línea cualquier política contable diferente que pueda existir.

Cuando el Fondo vende activos a las sociedades que se encuentran en control conjunto, cualquier porción de la utilidad o pérdida proveniente de la transacción, es reconocida en base a la naturaleza de la transacción. Cuando el Fondo compra activos de estas sociedades, no reconoce su porción de las utilidades del negocio conjunto sobre la transacción, hasta que se venda o realice el activo.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene el control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas del patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Los resultados no realizados entre el Fondo y sus filiales, coligadas y asociadas, se eliminan en función del porcentaje de participación correspondiente.

El valor de los bienes raíces, en las subsidiarias, asociadas o coligadas del Fondo, se reconoce de acuerdo con la NIC40 “propiedades de inversión”. Se presentan al valor justo y se basan en evaluaciones de tasadores independientes, que se realizan periódicamente, al menos una vez al año o cuando esta evaluación es necesaria, según el criterio de la Administración.

Nota N°3 - Principales criterios contables utilizados (continuación)

No obstante, el Directorio de la Administradora en algún caso podría adoptar un valor distinto al de la tasación, lo cual debe quedar fundamentado en el acta de la sesión correspondiente. En el caso de una asociada o coligada, el criterio de contabilización podría ser distinto del valor de la tasación dependiendo de su propia administración, lo cual será revelado en la correspondiente nota.

(c) Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método del interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos y gastos para el Fondo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

(d) Remuneración de la Sociedad Administradora

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración fija mensual equivalente a hasta un doceavo de un 0,6% de los aportes enterados al Fondo, IVA incluido, según se explica con mayor detalle en Nota 31a.

(e) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(f) Política de Beneficios Netos Percibidos

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, un mínimo del 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en su Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Nota N°3 - Principales criterios contables utilizados (continuación)

(f) Política de Beneficios Netos Percibidos (continuación)

Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora hará sus mejores esfuerzos para distribuir dividendos de manera trimestral. Para lo anterior, el directorio de la Administradora podrá acordar distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante un determinado ejercicio sin ningún tipo de responsabilidad para el caso que dichas distribuciones excedieren en definitiva los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio en cuestión. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos Percibidos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. En caso de no existir dichas utilidades, la distribución de dividendos provisorios en exceso podrá ser considerada como disminución de capital según lo indicado en el Título X del Reglamento Interno del Fondo.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

(g) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

(h) Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(i) Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N°20.712.

Nota N°3 - Principales criterios contables utilizados (continuación)

(j) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

(k) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(l) Información por Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto la Administración ha establecido no presentar información por segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF8, debido a que la información financiera para propósitos de gestión no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota N°4 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas y vigentes

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación.

- i. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF3, NIIF11, NIC12 y NIC23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Nota N°4 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas y vigentes (continuación)

Impacto de la aplicación de NIIF9 Instrumentos Financieros

La NIIF9 introduce nuevos requerimientos para (1) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (2) deterioro de activos financieros, y (3) contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros intermedios del Fondo se describen más adelante. El Fondo ha aplicado NIIF9 a contar del 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial) y ha optado por no re-exresar información comparativa de períodos anteriores con respecto a los requerimientos de clasificación y medición (incluyendo deterioro). Adicionalmente, el Fondo ha optado por continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC39 en su totalidad en lugar de aplicar los requerimientos establecidos en NIIF9. Las diferencias en los valores libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de NIIF9 se reconoció en resultados retenidos al 1 de enero de 2018.

Clasificación y medición de activos financieros: La fecha de aplicación inicial en la cual el Fondo ha evaluado sus actuales activos financieros y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, el Fondo ha aplicado los requerimientos de NIIF9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018.

Contabilidad de Coberturas: Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC39. Bajo NIIF9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de 'relación económica'. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

La aplicación por primera vez de NIIF9 no ha tenido ningún impacto sobre los resultados y la posición financiera del Fondo en el período actual o en períodos anteriores, considerando que el Fondo, para todos sus períodos de reporte presentados, no ha entrado en ninguna relación de cobertura.

- ii. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF10 y NIC28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

La Administración ya evaluó el impacto de la aplicación de NIIF16, y CINIF23 y no presenta efecto en los estados financieros. En opinión de la Administración, la aplicación de las normas señaladas anteriormente y enmiendas e interpretaciones no tendrán un efecto significativo en los estados financieros intermedios del Fondo.

Nota N°5 - Políticas de inversión, liquidez, endeudamiento y votación del Fondo

a) Política de Inversiones

Para el cumplimiento de su objeto, el Fondo invertirá al menos 90% de su activo total en las sociedades de la Inversión, lo que podrá verificarse ya sea por medio de la inversión en acciones, bonos, pagarés, efectos de comercio, instrumentos o contratos representativos de capital o deuda u otros títulos de deuda emitidos por la sociedad de la Inversión.

Adicionalmente y por motivos de liquidez, con un límite global para estas inversiones de un 10% del activo total del Fondo, éste podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras;
- Bonos y títulos de deuda de corto plazo cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF); y
- Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market), respecto de los cuales no se requerirá que presente límites particulares de inversión ni de diversificación de sus activos, distintos a los ya indicados.

En caso que fuese necesario para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección Uno del Título II del Reglamento Interno, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente se indique en su Reglamento Interno.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en dólares de los Estados Unidos de América y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.

Nota N°5 - Políticas de inversión, liquidez, endeudamiento y votación del Fondo (continuación)

a) Políticas de Inversión (continuación)

El Fondo podrá, de conformidad con lo establecido en la letra h) del artículo 22 y el artículo 23 de la Ley, en conjunto con la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), adquirir o enajenar instrumentos, bienes y derechos contractuales a la Administradora o sus personas relacionadas, en la medida de que las dos terceras partes de las Cuotas emitidas con derecho a voto, aprueben la operación específica y las condiciones para su realización.

Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley y siendo el Fondo un fondo dirigido a inversionistas calificados, el Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas con la Administradora.

El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente a las Acciones y a los títulos de deuda de las sociedades de la Inversión, todos instrumentos y contratos de mercados extranjeros, sin que se requiera condición o requisito particular respecto de los mismos.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo invertirá sus recursos de conformidad con lo dispuesto en su Reglamento Interno, debiendo observar en dicha inversión los siguientes límites máximos por tipo de instrumentos, respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- (1) Acciones, cuotas, derechos de participación, bonos, efectos de comercio, pagarés, instrumentos o contratos representativos de capital o deuda u otros títulos de deuda de las sociedades de la Inversión: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- (2) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (3) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (5) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (6) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (7) Bonos y títulos de deuda de corto plazo cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF): Hasta un 10% del activo del Fondo.

Nota N°5 - Políticas de inversión, liquidez, endeudamiento y votación del Fondo (continuación)

a) Políticas de Inversión (continuación)

- (8) Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market), respecto de los cuales no se requerirá que presente límites particulares de inversión ni de diversificación de sus activos, distintos a los ya referidos: Hasta un 10% del activo del Fondo.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión, respecto del emisor de cada instrumento:

- (1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- (2) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (3) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

El Fondo al momento de la adquisición del bien raíz por parte de las sociedades de la Inversión no podrá invertir en un solo Proyecto Inmobiliario que represente más del 60% del monto que sea mayor entre su patrimonio o los montos comprometidos conforme a los contratos de promesas suscritos por el Fondo.

Los límites indicados anteriormente no se aplicarán (i) por el período de 6 meses contados desde el primer depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos; (ii) en los casos que se requiere contar con reservas de liquidez, como por ejemplo, entre la fecha que se acuerde un dividendo o disminución de capital y la fecha de pago, por el período de 120 días contados desde el día del acuerdo o hecho que da lugar al requisito de liquidez; (iii) durante el período de 6 meses contados desde el día en que se hubiese suscrito una cantidad de cuotas que represente un monto mayor al 10% del activo del Fondo; y (iv) durante la liquidación del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos, estos deberán ser informados por la Administradora al Comité de Vigilancia al día siguiente de producido el hecho. En caso que dichos excesos sean imputables a la Administradora, estos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca dicho exceso, de conformidad con lo dispuesto en el texto vigente de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), o de acuerdo con la norma que la reemplace.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento de patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre los mismos.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes. Consecuentemente, para los efectos de determinar los valores máximos referidos, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

Nota N°5 - Políticas de inversión, liquidez, endeudamiento y votación del Fondo (continuación)

b) Política de Liquidez

El objetivo del Fondo es la inversión en instrumentos que presenten las características indicadas en la Política de Inversión señalada en el Título II del Reglamento Interno. Sin embargo, a efectos de cumplir con las obligaciones del Fondo, a lo menos un 0,001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos de aquellos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de deuda que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días contados desde la presentación de la solicitud de rescate.

Asimismo, el Fondo buscará mantener una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

c) Política de Endeudamiento

La Administradora no podrá obtener endeudamiento ni contraer pasivos u obligaciones por cuenta del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá constituir gravámenes y prohibiciones sobre sus activos, en los términos indicados en el artículo N°66 de la Ley, por hasta el 66,7% del activo del Fondo.

d) Política de votación

La Administradora, a través de uno o más de sus mandatarios, o bien de terceros designados especialmente al efecto, sean o no ejecutivos de la Administradora, podrá representar al Fondo en juntas de accionistas, asambleas de Aportantes o juntas de tenedores de aquellas entidades en las cuales se encuentre autorizado a invertir, sin que existan prohibiciones o limitaciones para dichos mandatarios o terceros designados en el ejercicio de la votación correspondiente. El Fondo solamente se encontrará obligado a participar en las juntas de accionistas en los casos indicados en el artículo 65° de la Ley.

Nota N°6 - Administración de riesgo

Los factores de riesgo a los que se enfrenta el Fondo son acotados y específicos, siendo a su juicio los más relevantes los siguientes:

6.1. Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos: riesgo de mercado (incluido el riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tipo de interés de flujo de efectivo y riesgos de precio), riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo operacional.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo, la periodicidad de los análisis de riesgo, son políticas normadas por la administración. La función de control de riesgo se encuentra en la Gerencia General de la Sociedad Administradora.

6.1.1 Riesgos de mercado

En la evaluación de la compra de un bien raíz, se estudia y analiza en detalle los distintos riesgos a los que está afecto dicho activo. Se revisa la competencia, precios, márgenes, plazos de comercialización y las distintas condiciones de oferta y demanda de arrendatarios del mercado donde se encuentra el activo. Además, dicho análisis es revisado y aprobado por el Comité de Inversiones de la Sociedad Administradora

Nota N°6 - Administración de riesgo (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

a) Riesgo de precios

El Fondo invierte a través de sus filiales, en inmuebles ubicados en los Estados Unidos de América, que corresponderán principalmente a edificios de oficinas, centros de distribución industrial y activos retail selectivos de renta., cuyos valores están sujetos a variaciones por situaciones diversas del mercado inmobiliario y cambios de normativa en dicho país que podrían tener efectos positivos o negativos en los activos del Fondo. Para mitigar este riesgo la Sociedad Administradora en conjunto con sus sociedades relacionadas realizan las siguientes gestiones:

- Monitoreo mensual de los distintos indicadores del mercado de Estados Unidos y en especial en los mercados en los que se haya adquirido algún inmueble, donde se hace especial énfasis en los distintos cambios en la demanda por espacios, oferta de nuevos metros en el mercado y cambios en las regulaciones locales.
- Revisión mensual de la actividad de arriendo del activo subyacente realizando una continua actualización de las distintas estrategias a seguir para maximizar la gestión comercial del mismo.

Por otro lado, el precio de los activos subyacentes es monitoreados y actualizados al menos una vez por año, de acuerdo con tasaciones efectuadas por peritos tasadores independientes.

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando el valor de las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones del tipo de cambio.

El Fondo no está sujeto a este riesgo debido a que tanto sus aportes, inversiones y distribuciones se realizan en la moneda funcional que es el dólar de E.E.U.U. El Fondo no tiene inversiones en ninguna otra moneda.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

A nivel de los activos del fondo este riesgo no es relevante dado que los instrumentos financieros adquiridos son a tasa fija.

A nivel de los pasivos de las filiales del Fondo, hay una exposición acotada a este riesgo. En cuanto a la compra de los inmuebles Constitution Square ubicado en Berkeley, California y 110 Atrium ubicado en Bellevue, Washington, los créditos otorgados al momento de la compra de los activos son instrumentos financieros, a tasa fija para la compra en Berkeley y una tasa variable en el caso de Bellevue. Con el objetivo de disminuir el riesgo tipo de interés se adquirió un seguro de tasa sobre Bellevue, de manera que la tasa de interés de éste nunca supere el 4%.

Además, las filiales del fondo cuentan con una línea de crédito con el fin de financiar habilitaciones a los posibles arrendatarios del activo subyacente. Esta línea de crédito también opera con el seguro de tasa mencionado anteriormente.

Nota N°6 - Administración de riesgo (continuación)

6.1.2 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

Para el Fondo, sus filiales y sus activos subyacentes, este riesgo puede provenir principalmente de los arrendatarios, que no sean capaces de cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma. Para mitigar este riesgo, la firma de nuevos contratos se hace siempre previo análisis detallado de la situación financiera de cada uno de los posibles arrendatarios, con el fin nos aseguramos de la liquidez y capacidad de pago del arrendatario.

Además, se realizan las siguientes acciones:

- i) Todos los contratos de arriendo son otorgados mediante escritura pública y contienen cláusulas que establecen sanciones por atrasos en el pago de arriendo, que consideran el cobro de intereses de mora y la facultad del arrendador para dar por terminado el contrato en forma anticipada incluyendo en esto la desocupación inmediata, y
- ii) Se realiza un monitoreo periódico por parte de la Gerencia General y el directorio de la Sociedad Administradora de las cuentas por cobrar y morosidad si las hubiera.

Hasta la fecha no existe morosidad por parte de los arrendatarios del activo subyacente luego, el riesgo de crédito del Fondo es menor.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

El Fondo no tendrá política alguna relativa a mantener un porcentaje mínimo de sus activos invertidos en activos de alta liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo y sus filiales no sean capaces de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

El principal riesgo de liquidez es que el activo subyacente tenga vacancias prolongadas que no le permitan generar los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones emanadas del crédito adquirido al momento de la compra del activo. En este sentido, la administradora junto con el socio local vela por la ocupación de sus espacios disponibles, así como se anticipan a los próximos vencimientos tratando en lo posible de minimizar las vacancias. Además, el equipo de la Sociedad Administradora y sus relacionadas están monitoreando constantemente el nivel de actividad y precios del mercado para reducir al máximo posible el riesgo de tener vacancias prolongadas.

6.1.4 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su reglamento interno.

Nota N°6 - Administración de riesgo (continuación)

6.1.4 Riesgo operacional (continuación)

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, anualmente se aprueba el presupuesto del activo subyacente, el que debe estar acorde con lo presentado en la evaluación inicial del proyecto. Además, mensualmente, se realiza un control presupuestario de manera de controlar cada una de las desviaciones y poder tomar las medidas correspondientes a tiempo.

Además de los controles anteriores se encuentra el comité de vigilancia, integrado por representantes de los aportantes, los cuales ejercen labores de control en una amplia gama de materias, pudiendo solicitar a la Sociedad Administradora toda la información que estime pertinente para el desarrollo de sus funciones.

Por último y dentro de los riesgos operacionales, se deben considerar los riesgos por eventos naturales y de responsabilidad civil. Para cubrir dichos riesgos el activo subyacente está asegurado con pólizas que cubren las pérdidas materiales y la responsabilidad civil, ocasionadas por este tipo de eventos.

6.2. Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas suscritas y pagadas. El importe de este puede variar por nuevas emisiones de cuotas o por disminuciones de capital acordadas en Asamblea de Aportantes, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Transcurrido un año contado desde la fecha en que la administradora haya depositado el reglamento interno del Fondo, éste deberá contar permanentemente con un patrimonio no menor al equivalente a 10.000 unidades de fomento y tener, a lo menos, 50 partícipes, salvo que entre éstos hubiere un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará ese número mínimo de partícipes.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha, con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Nota N°7 - Juicios y estimaciones

(a) Estimaciones contables

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, que aplican a cada fondo) o precios indicativos de "mark to market" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria.

Nota N°7 - Juicios y estimaciones (continuación)

Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó.

Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota N°8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no presenta activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota N°9 - Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota N°10 - Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota N°11 - Inversiones valorizadas utilizando el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo presenta las siguientes inversiones valorizadas utilizando el método de la participación:

(a) Información financiera resumida de la subsidiaria y asociada:

30 de septiembre de 2019

Rut	Sociedad	País de Origen	Moneda Funcional	Porcentaje de		Activos corrientes MUSD	Activos no corrientes MUSD	Total activos MUSD	Pasivos Corrientes MUSD	Pasivos no corrientes MUSD	Total Pasivos MUSD	Patrimonio MUSD	Total ingresos MUSD	Total gastos MUSD	Resultado del período MUSD	Valor de cotización bursátil	
				Capital	Votos												
	Reus Core Fund I																
Extranjera	Inc.	E.E.U.U.	US\$	98,75%	75,00%	4.942	55.410	60.352	1.801	41.754	43.555	16.797	3.508	(4.029)	(521)	-	
	Independencia																
Extranjera	Ventures LLC.	E.E.U.U.	US\$	100,00%	100,00%	14	43	57	-	-	-	57	4	(9)	(5)	-	
	IAM Core Venture																
Extranjera	LP	Canadá	US\$	99,80%	N/A	21.385	41.754	63.139	-	-	-	63.139	3.843	(8)	3.835	-	

31 de diciembre de 2018

Rut	Sociedad	País de Origen	Moneda Funcional	Porcentaje de		Activos corrientes MUSD	Activos no corrientes MUSD	Total activos MUSD	Pasivos Corrientes MUSD	Pasivos no corrientes MUSD	Total Pasivos MUSD	Patrimonio MUSD	Total ingresos MUSD	Total gastos MUSD	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil	
				Capital	Votos												
	Reus Core Fund I																
Extranjera	Inc. & Subsidiaries	E.E.U.U.	US\$	98,75%	75,00%	10.400	135.300	145.700	7.116	126.357	133.473	12.227	3.251	(1.447)	1.804	-	
	Independencia																
Extranjera	Subsidiaries	E.E.U.U.	US\$	100,00%	100,00%	5	41.428	41.433	1	-	1	41.432	1	0	1	-	
	IAM Core Venture																
Extranjera	LP	Canadá	US\$	99,80%	N/A	4	41.428	41.432	-	-	-	41.432	836	0	836	-	

Nota N°11 - Inversiones valorizadas utilizando el método de la participación (continuación)

(b) Movimiento durante el período:

30 de septiembre de 2019

Rut	Sociedad	Saldo Inicio MUSD	Participación en resultados MUSD	Participación en otros resultados MUSD	Resultados no realizados MUSD	Adiciones MUSD	Bajas MUSD	Otros movimientos (1) MUSD	Saldo de cierre MUSD
Extranjera	Reus Core Fund I Inc.	12.094	(514)	-	-	5.024	-	(26)	16.578
Extranjera	Independencia Ventures LLC.	41.391	3.823	-	-	20.057	-	(2.161)	63.110
Totales		53.485	3.309	-	-	25.081	-	(2.187)	79.688

31 de diciembre de 2018

Rut	Sociedad	Saldo Inicio MUSD	Participación en resultados (2) MUSD	Participación en otros resultados MUSD	Resultados no realizados MUSD	Adiciones MUSD	Bajas MUSD	Otros movimientos MUSD	Saldo de cierre MUSD
Extranjera	Reus Core Fund I Inc. & Subsidiaries	-	1.807	-	-	10.287	-	-	12.094
Extranjera	Independencia Ventures LLC. & Subsidiaries	-	834	-	-	41.067	-	(511)	41.391
Totales		-	2.641	-	-	51.354	-	(511)	53.485

- (1) El saldo informado en la columna "Otros movimientos" al 30 de septiembre de 2019 por MUS\$26 fueron incluidos en el estado de resultados integrales como resultado en inversión valorizada por el método de la participación.
- (2) El saldo informado en la columna "Participación en resultado" al 31 de diciembre de 2018, se calcula al multiplicar en forma directa el porcentaje de participación de 98,75% por el resultado de la filial Reus Core Fund I Inc. & Subsidiaries más el efecto de las acciones premium plus "Clase A", por las cuales el Fondo pagó adicional MUS\$20, las cuales otorgan derecho a control de la sociedad. En efecto, los MUS\$1.804 de ganancia del período informada por Reus Core Fund I Inc. & Subsidiaries multiplicados por el 98,75% de participación nos arroja MUS\$1.781, monto al cual se suma el efecto de las acciones premium plus ascendentes a MUS\$20 por 98,75% que es MUS\$20, además, este saldo incluye un efecto de MUS\$6 provocado por las adiciones realizadas durante el período 2018 y las cuales generaron cambios en los porcentajes de participación que el Fondo tiene en Reus Core Fund I Inc. & Subsidiaries, obteniendo finalmente un saldo de ganancia por participación en la sociedad ascendente a MUS\$1.807.

Durante el mes de octubre de 2018, el Fondo realizó una modificación a su estructura de inversión, en la cual hasta el 30 de septiembre de 2018 sus principales inversiones se encontraban registradas en acciones y pagarés por cobrar con la sociedad Reus Core Fund I Inc. & Subsidiaries, mientras que al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 sólo mantiene inversiones en acciones de las sociedades Reus Core Fund I Inc. & Subsidiaries, IAM Core Venture LP e Independencia Ventures LLC. & Subsidiaries, en las cuales tiene un porcentaje de participación de 98,75%, 99,80% y 100% respectivamente.

Nota N°12 - Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo posee indirectamente a través de sus filiales, dos propiedades de inversión detalladas en Nota 35 letra b.

Las propiedades de inversión del Fondo se presentan a valor justo y se basan en evaluaciones de tasadores independientes las cuales son realizadas al menos una vez al año, el mayor o menor valor de tasación se ve reflejado en los estados financieros del fondo con un mayor valor de sus inversiones valorizadas utilizando el método de la participación.

Nota N°13 - Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones.

Nota N°14 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota N°15 - Préstamos

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee préstamos.

Nota N°16 - Otros pasivos financieros

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

Nota N°17 - Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

- a) Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar
- b) Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	30.09.2019 MUSD	31.12.2018 MUSD
Gastos aceptados		
Servicios de auditoría	-	2
Servicios contables y tributarios	1	2
Provisión de auditoría	3	-
Provisión de servicios contables	-	-
Provisión de dividendos	-	411
Otros cuentas por pagar (1)	-	198
Total	4	613

(1) Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de las otras cuentas por pagar corresponde a devolución de aporte por MUSD198 recibido de Agrícola las Palmas del Olivetto el día 28 de diciembre de 2018 y el cual corresponde a un llamado de capital del período 2019.

Nota N°18 - Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

Nota N°19 - Otros activos financieros

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene otros activos financieros que informar.

Nota N°20 - Intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los saldos por concepto de intereses y reajustes son los siguientes:

	30.09.2019 MUSD	30.09.2018 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	287	12
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	287	12

Al 30 de septiembre de 2019, los MUSD 287 corresponden a intereses por la inversión en depósitos a plazos y al 30 de septiembre de 2018, los MUSD 12 corresponden a intereses por la inversión en fondos mutuos.

Nota N°21 - Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

Nota N°22 - Efectivo y equivalente al efectivo

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo presenta los siguientes saldos de efectivo y equivalente al efectivo:

Entidad	Cuenta Corriente N°	Moneda	30.09.2019 MUSD	31.12.2018 MUSD
Banco BICE	013-01-03916-2	Dólar	59	722
Banco BICE	01-34338-6	Pesos chilenos	1	-
Banco de Chile	58003002302	Dólar	-	-
Banco de Chile	8003002308	Pesos chilenos	-	-
Efectivo equivalente (1)		Pesos chilenos	400	-
Total			460	722

- (1) Saldo corresponde a depósito a plazo tomado el 27 de septiembre de 2019 por MUSD400, a una tasa de interés de 2,3% anual, con vencimiento el 28 de octubre de 2019.

Nota N°23 - Cuotas emitidas

Al momento de realizar el contrato de suscripción de cuotas correspondientes, los aportantes indican un aporte fijo en dólares y no en función del número de cuotas a aportar, por lo tanto, dicho número de cuotas variará dependiendo del valor cuota que tenga el Fondo al momento de realizar el llamado de capital respectivo. Para esto se entenderá que el valor cuota del Fondo, es la cantidad que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo por el número de cuotas pagadas a esa fecha.

Durante el período se promesaron MUSD 18.242 equivalente a 17.489.586 cuotas a un valor de USD 1,0430 cada una.

Al 30 de septiembre de 2019, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo para la Serie Única ascienden a 76.813.781, con un valor nominal de USD1,0430.

El detalle de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2019, es el siguiente:

Serie	Emitidas	Promesadas	Suscritas y Pagadas
Única	150.000.000	17.489.586	76.813.781
Total	150.000.000	17.489.586	76.813.781

Los movimientos relevantes de las cuotas para la Serie Única durante el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, son los siguientes:

Movimientos	Emitidas	Promesadas	Suscritas y Pagadas
Saldo inicio	150.000.000	25.279.114	51.493.886
Suscripción y pago de cuotas	-	(25.319.895)	25.319.895
Cuotas promesadas en el período	-	17.530.367	-
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	150.000.000	17.489.586	76.813.781

Con fecha 14 de enero de 2019 se suscribieron y pagaron 40.781 cuotas adicionales a las promesadas al cierre del ejercicio anterior para un total de suscripción y pago de 25.319.895 cuotas a un valor de US\$1,0006 cada una.

Al 31 de diciembre de 2018, las cuotas suscritas del Fondo para la Serie Única ascienden a 51.493.886, con un valor nominal de USD1,0403.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Serie	Emitidas	Promesadas	Suscritas y Pagadas
Única	150.000.000	25.279.114	51.493.886
Total	150.000.000	25.279.114	51.493.886

Nota N°23 - Cuotas emitidas (continuación)

Los movimientos relevantes de las cuotas para la Serie Única durante el período comprendido entre el 27 de julio y el 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

Movimientos	Emitidas	Promesadas	Suscritas y Pagadas
Saldo inicio	150.000.000	25.279.114	51.493.886
Suscripción y pago de cuotas	-	-	-
Cuotas prometadas en el período	-	-	-
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	150.000.000	25.279.114	51.493.886

Nota N°24 - Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de septiembre de 2019, el Fondo tiene el siguiente reparto de beneficios a los Aportantes que informar:

Serie Única			
Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
04-04-2019	0,0130	1.000	Provisorio
28-06-2019	0,0143	1.101	Provisorio
Totales		2.101	

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo tiene el siguiente reparto de beneficios a los Aportantes que informar:

Serie Única			
Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
27-12-2018	0,0079	411	Definitivo
Totales		411	

Nota N°25 - Rentabilidad del Fondo

(i) La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en el período que se informa, es la siguiente:

Serie Única

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo actual %	Últimos 12 meses %	Últimos 24 meses % (*)
Nominal	4,21	7,76	-

(*) El Fondo inició sus operaciones el 27 de julio de 2018, por lo que no informa rentabilidad de los últimos 24 meses.

(ii) La rentabilidad de la cuota es calculada agregando, al valor libro de la cuota, los dividendos pagados en el período informado, como se muestra en el siguiente cuadro:

	Rentabilidad Nominal (USD)		
	Periodo actual %	Últimos 12 meses %	Últimos 24 meses %
A) Valor libro cuota al cierre	1,0430	1,0430	-
B) Dividendos por cuota devengados en el período	0,0273	0,0327	-
C) Valor al cierre mas dividendos (A+B)	1,0703	1,0757	-
D) Valor libro al inicio del período (**)	1,0271	0,9983	-
Rentabilidad (C/D-1)	4,21%	7,76%	-

(**) Debido a que durante el mes de enero de 2019 se obtuvo nuevos aportes producto del 3° capital call, el valor libro al inicio del período se calculó mediante una ponderación entre patrimonio obtenido al 31 de diciembre de 2018 más los aportes obtenidos durante el 2019 y el número total de cuotas pagadas.

Nota N°26 - Valor económico de la cuota

No aplica.

Nota N°27 - Inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones de Sociedades Anónimas Abiertas o cuotas de fondos de inversión.

Nota N°28 - Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota N°29 - Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota N°30 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

De acuerdo con lo establecido en las normas de carácter general de la CMF N°235 de 2009 y N°260 de 2009, el Fondo no mantiene directamente en custodia valores de su cartera de inversión, con excepción de las cuotas de propia emisión que hubiese adquirido en la Bolsa de Valores.

Los activos financieros correspondientes al manejo de liquidez son custodiados en los mismos bancos emisores o en cuentas del Depósito Central de Valores.

Nota N°31 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas cuando una de ellas tiene la capacidad de controlar o ejercer influencia significativa sobre la otra parte, al tomar decisiones financieras u operativas, o si se encuentran comprendidas en las relaciones definidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración fija (la "remuneración fija de cargo del Fondo"), la que se detalla a continuación:

La Administradora percibirá por la administración del Fondo, una remuneración fija mensual equivalente a hasta un doceavo de un 0,6% de los aportes enterados al Fondo, IVA incluido. El monto sobre el cual se calculará la remuneración antes referida, deberá determinarse tomando los aportes enterados al Fondo al último día del mes correspondiente y deberá expresarse en dólares de los Estados Unidos de América, debiendo pagarse dentro de los 5 primeros días del mes siguiente. A mayor abundamiento, se deja expresa constancia que para efectos del cálculo de la remuneración fija no se deducirán las disminuciones de capital que el Fondo pueda efectuar.

En el evento que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar la referida remuneración fija en el plazo indicado, ésta quedará como una cuenta por cobrar en favor de la Administradora que será pagada tan pronto como el Fondo cuente con los recursos necesarios.

El objetivo principal del Fondo es la inversión en acciones y títulos de deuda de las Sociedades de la Inversión, las que a su vez invertirán en otras Sociedades de la Inversión. Para estos efectos, las Sociedades de la Inversión contratarán los servicios profesionales de una o más sociedades relacionadas con la Administradora, pudiendo pagarse por esos servicios la siguiente remuneración fija (la "remuneración fija"), todo lo anterior según se regule en uno o más contratos de prestación de servicios (el "contrato de prestación de servicios"):

Respecto de cada proyecto inmobiliario, la Sociedad Vehículo respectiva pagará una remuneración fija anual equivalente a un 0,5% del capital invertido por el Fondo en el proyecto inmobiliario.

Esta remuneración se pagará mensualmente por la Sociedad Vehículo, a razón de un doceavo del valor de la remuneración fija, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.

Además de la remuneración fija señalada precedentemente, una o más sociedades relacionadas con la Administradora tendrá derecho a recibir de las Sociedades de la Inversión un dividendo o distribución extraordinaria en los términos que se indican a continuación:

Las Sociedades de la Inversión harán distribuciones de "fondos distribuibles" (según este concepto se define más adelante) a sus socios (en adelante los "Socios"), dentro de los cuales podrían encontrarse otras Sociedades de la Inversión, Co-Inversionistas, y una sociedad relacionada a la Administradora (en adelante el "Socio Administrador").

Conforme lo anterior, el Socio Administrador tendrá derecho a recibir dividendos o distribuciones extraordinarias por un monto máximo equivalente a un 20% de los fondos distribuibles que repartan las Sociedades de la Inversión que excedan el monto correspondiente a la rentabilidad base, según dichos términos se definen a continuación:

Nota N°31 - Partes relacionadas (continuación)

- (a) Por “rentabilidad base” se entenderá, con respecto a cualquier Socio que no sea el Socio Administrador, el equivalente a la suma de (i) todos los aportes realizados por un Socio, más (ii) una tasa de retorno compuesta anual igual al 9,15% de todos los aportes realizados por éste desde la fecha en que se realizó el aporte hasta la fecha en que se materializa cada distribución.
- (b) Por “fondos distribuibles” se entenderá, todo el dinero disponible para su distribución a los Socios, según lo determine periódicamente el Socio Administrador, después que la respectiva Sociedad de la Inversión haya pagado, o realizado la debida provisión con respecto a todas las necesidades razonables de capital y todos los pasivos a los acreedores de la Sociedad de la Inversión por los gastos operativos, pasivos contingentes y pagos de deudas (ya sea que dichos fondos provengan de operaciones, refinanciamientos o una venta de la totalidad o una parte de los activos de la Sociedad de la Inversión) determinados periódicamente por el Socio Administrador. Los “fondos distribuibles” no se reducirán por depreciación, amortización, deducciones de recuperación de costos o asignaciones similares e impuestos, pero se incrementarán con cualquier reducción de las provisiones previamente establecidas, de conformidad a lo señalado en esta definición.

De todas formas, el Socio Administrador no tendrá derecho a ninguna distribución, a menos que la siguiente fórmula sea mayor que cero:

$$\sum (D_i - A_i) \times (1 + 9,15\%)^{n-i}$$

A_i: Aportes realizados en el año i
D_i: Distribuciones realizadas en el año i
n : Año de cálculo

Todo lo indicado y los demás acuerdos alcanzados entre los Socios en relación a la Sociedad de la Inversión, de corresponder, se encontrarán en un documento denominado Operating Agreement.

En caso que el Socio Administrador sea removido conforme al Operating Agreement, éste tendrá derecho a exigir una indemnización a la Sociedad de la Inversión en los términos indicados en el citado Operating Agreement, la cual, en todo caso, no podrá ser superior al monto que le hubiere correspondido según lo indicado.

Cabe señalar que al 30 de septiembre de 2019 no se ha cobrado la remuneración de administración correspondiente a los aportes recibidos en el 3º capital call, dado que dichos aportes aún no se han invertido en activos que sean objetos de la inversión del Fondo.

(i) Gastos de remuneración por administración

	30.09.2019	30.09.2018
	MUSD	MUSD
Remuneración por administración del período	232	31

(ii) Cuentas por pagar por remuneración por administración

	30.09.2019	31.12.2018
	MUSD	MUSD
Remuneración por pagar a Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A	26	26

Nota N°31 - Partes relacionadas (continuación)

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes estados financieros intermedios mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Serie Única 30.09.2019

Tipo de Relación	Número de Cuotas a comienzo del período	Número de Cuotas adquiridas en el período	Número de Cuotas rescatadas en el período	Número de Cuotas al cierre del período	Monto en Cuotas al cierre del período MUSD	% Invertido
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	1.006.094	-	-	1.006.094	1.049	1,3098%
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	1.006.094	-	-	1.006.094	1.049	1,3098%

Serie Única 31.12.2018

Tipo de Relación	Número de Cuotas a comienzo del período	Número de Cuotas adquiridas en el período	Número de Cuotas rescatadas en el período	Número de Cuotas al cierre del período	Monto en Cuotas al cierre del período MUSD	% Invertido
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	1.006.094	-	1.006.094	1.047	1,9538%
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	1.006.094	-	1.006.094	1.047	1,9538%

Nota N°32 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°226 Ley N°18.045)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio de los aportantes del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 13 de la Ley N°20.712 y en el artículo 226 de la Ley N°18.045, se presenta en el siguiente cuadro:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia desde - hasta
Boleta Bancaria N°220337	Banco Bice	Banco Bice	13.500	10.01.2019 a 10.01.2020

Nota N°33 - Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 30 de septiembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Monto trimestre 2019 MUSD	Monto acumulado período 2019 MUSD	Monto trimestre 2018 MUSD	Monto acumulado período 2018 MUSD
Asesoría contable y tributaria	2	7	2	2
Auditorías	1	3	1	1
Asesoría legal	2	5	8	8
Otros gastos	3	7	2	2
Total	8	22	13	13
% sobre el Activo del Fondo	0,0100%	0,0274%	0,0253%	0,0253%

Nota N°34 - Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Serie Única 2019

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Septiembre	1,0430	1,0430	80.118	34
Agosto	1,0379	1,0379	79.728	34
Julio	1,0336	1,0336	79.395	34
Junio	1,0293	1,0293	79.064	34
Mayo	1,0387	1,0387	79.783	34
Abril	1,0344	1,0344	79.456	34
Marzo	1,0432	1,0432	80.135	34
Febrero	1,0369	1,0369	79.648	34
Enero	1,0271	1,0271	78.895	36

Serie Única 2018

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Diciembre	1,0403	1,0403	53.568	34
Noviembre	1,0006	1,0006	51.524	34
Octubre	0,9980	0,9980	51.389	35
Septiembre	0,9983	0,9983	51.406	36
Agosto	0,9986	0,9986	11.500	35
Julio	1,0000	1,0000	30	1

Con fecha 27 de julio de 2018 el Fondo comienza sus operaciones.

Nota N°35 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

De acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N°592 y 657, respecto a las inversiones en sociedades en las que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no le es exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la NIC27. En este sentido la valorización de la inversión en sociedades se efectúa por el método de la participación.

El Fondo presenta la siguiente información de consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Nota N°35 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

(a) Información subsidiaria o filial

30 de septiembre de 2019

Rut	Sociedad	País de Origen	Moneda Funcional	Porcentaje de		Activos corrientes MUSD	Activos no corrientes MUSD	Total activos MUSD	Pasivos Corrientes MUSD	Pasivos no corrientes MUSD	Total Pasivos MUSD	Patrimonio MUSD	Total ingresos MUSD	Total gastos MUSD	Resultado del período MUSD	Valor de cotización bursátil	
				Capital	Votos												
	Reus Core Fund I																
Extranjera	Inc.	E.E.U.U.	US\$	98,75%	75,00%	4.942	55.410	60.352	1.801	41.754	43.555	16.797	3.508	(4.029)	(521)	-	
	Independencia																
Extranjera	Ventures LLC.	E.E.U.U.	US\$	100,00%	100,00%	14	43	57	-	-	-	57	4	(9)	(5)	-	
	IAM Core Venture																
Extranjera	LP	Canadá	US\$	99,80%	N/A	21.385	41.754	63.139	-	-	-	63.139	3.843	(8)	3.835	-	

31 de diciembre de 2018

Rut	Sociedad	País de Origen	Moneda Funcional	Porcentaje de		Activos corrientes MUSD	Activos no corrientes MUSD	Total activos MUSD	Pasivos Corrientes MUSD	Pasivos no corrientes MUSD	Total Pasivos MUSD	Patrimonio MUSD	Total ingresos MUSD	Total gastos MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Valor de cotización bursátil	
				Capital	Votos												
	Reus Core Fund I																
Extranjera	Inc. & Subsidiaries	E.E.U.U.	US\$	98,75%	75,00%	10.400	135.300	145.700	7.116	126.357	133.473	12.227	3.251	(1.447)	1.804	-	
	Independencia																
Extranjera	Ventures LLC. & Subsidiaries	E.E.U.U.	US\$	100,00%	100,00%	5	41.428	41.433	1	-	1	41.432	1	0	1	-	
	IAM Core Venture																
Extranjera	LP	Canadá	US\$	99,80%	N/A	4	41.428	41.432	-	-	-	41.432	836	0	836	-	

Nota N°35 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

(b) Gravámenes y prohibiciones (garantías) constituidas por subsidiaria y asociada

La filial presenta la siguiente información:

Sociedad	País	Naturaleza de la relación con	Activo comprometido	Monto de la Garantía (MUSD)	% del Patrimonio de la Filial	Nombre del Beneficiario	Dirección de la Propiedad
CSQ Fee Owner CA, LLC	USA	Filial	Edificio de Oficinas	19.700	93,34%	Chase Bank	2168-2180 Shattuck Ave, Berkeley, CA 94704

Sociedad	País	Naturaleza de la relación con	Activo comprometido	Monto de la Garantía (MUSD)	% del Patrimonio de la Filial	Nombre del Beneficiario	Dirección de la Propiedad
Atrium Owner LLC	USA	Filial	Edificio de Oficinas	111.220	88,43%	HSBC Bank	110 110th Ave NE, Bellevue, WA 98004

(c) Juicios y contingencias

A la fecha no se han proporcionado antecedentes respecto de la existencia de juicios y contingencias.

(d) Operaciones discontinuadas

A la fecha no existen operaciones discontinuadas.

Nota N°36 - Sanciones

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota N°37 - Hechos relevantes

Con fecha 07 de enero de 2019, la Sociedad Administradora suscribió boleta de garantía en Banco Bice, a favor de los Aportantes del Fondo por UF13.500, con vigencia desde el 07 de enero de 2019 hasta el 10 de enero de 2020, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N°125 de fecha 26 de noviembre de 2001 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros, y de acuerdo a los Artículos Nos 12,13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 14 de enero de 2019, el Fondo realiza 3º capital call recibiendo aportes por MUSD25.335.

Con fecha 02 de abril de 2019 mediante Sesión Extraordinaria de Directorio, se acuerda repartir un dividendo provisorio con fecha 10 de abril de 2019 por la cantidad de MUSD1.000, equivalentes a USD0,0130 por cuotas del Fondo.

Con fecha 25 de junio de 2019 mediante Sesión Extraordinaria de Directorio, se acuerda repartir un dividendo provisorio con fecha 3 de julio de 2019 por la cantidad de MUSD1.101, equivalentes a USD0,01433 por cuotas del Fondo.

Nota N°38 - Hechos posteriores

Con fecha 03 de octubre de 2019 mediante Asamblea Extraordinaria de Directorio, se acuerda repartir un dividendo a partir de la fecha 09 de octubre de 2019 por la cantidad de MUS\$900, equivalentes a USD0,01172 cuotas del Fondo.

Con fecha 08 de octubre de 2019 la Sociedad Franklin 100 Owner II LLC, filial indirecta del Fondo, realiza la adquisición del edificio de oficinas ubicado en 100 Franklin Street, Boston MA por un total de USD69,2 MM. Con esta nueva compra, el Fondo de Inversión Independencia Core US I adquiere su tercer activo, luego de la compra de los edificios en Berkeley, CA y Bellevue, WA.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de octubre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros intermedios que se informan.

Nota N°39 - Aprobación de los presentes estados financieros

Con fecha 12 de noviembre de 2019, en Sesión Extraordinaria de Directorio de la sociedad administradora, se acordó autorizar la publicación de los presentes estados financieros intermedios.

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% Invertido sobre el total de Activos del Fondo
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	79.688	79.688	99,4261
Total	-	79.688	79.688	99,4261

B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADO Y REALIZADO

<u>Descripción</u>	01.01.2019	27.07.2018
	al	al
	30.09.2019	30.09.2018
	MUSD	MUSD
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	2.447	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	286	-
Dividendos percibidos	2.161	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.123	12
Valorización de acciones de sociedades anónimas	1.122	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	12
Valorización de certificados de Depósito de Valores	1	-
GASTOS DEL PERÍODO	(254)	(44)
Costos Financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(232)	(31)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(22)	(13)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	3.316	(32)

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

<u>Descripción</u>	01.01.2019	27.07.2018
	al 30.09.2019	al 30.09.2018
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL PERÍODO	2.193	(44)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	2.447	-
Pérdida no realizada de inversiones	-	-
Gastos del período	(254)	(44)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS	(2.101)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE PERÍODOS ANTERIORES	(1)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(1)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	410	-
Utilidad devengada acumulada realizada en el período	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en el período	-	-
Dividendos definitivos declarados	(411)	-
Pérdida devengada acumulada	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el período	-	-
Por pérdida devengada en el período	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	91	(44)